MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

Resolución Nº 542

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2012 CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y APARATOS TELEFÓNICOS", A SER AFECTADO AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTOS 240 - "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES".

Asunción, 05 *de diciembre de 2012*

VISTO: *El Acta de Informe de Evaluación de fecha 3 de diciembre de 2012, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2012 CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y APARATOS TELEFÓNICOS",*** *a ser afectado al Sub Grupo del Objeto de Gasto 240 - "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones".*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control, técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones, del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 29/2012 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 3 de diciembre de 2012, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2012 CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y APARATOS TELEFÓNICOS",*** *recomendó la Adjudicación de la Contratación Directa supra-señalada.*

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 29/2012 y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones:*

Ministerio de Justicia y Trabajo
Ministra

.../////...

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2012 CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y APARATOS TELEFÓNICOS", A SER AFECTADO AL SUB GRUPO DE OBJETO DE GASTOS 240 - "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES".

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Acta de Evaluación de fecha 3 de diciembre de 2012, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR la CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2012 CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y APARATOS TELEFÓNICOS"****, a ser afectado al Sub Grupo del Objeto de Gasto* ***240 - "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones"****, bajo la modalidad de* ***CONTRATO ABIERTO*** *a la firma* ***COMTEL S.R.L.*** *por el monto mínimo a contratar de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y monto máximo de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), conforme se expone en el Anexo I con 1(una) foja que se adjunta y forma parte de la presente disposición.*

Art. 3°.- ***FORMALIZAR*** *a través del respectivo contrato.*

Art. 4°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia y Trabajo — Ministra

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Ministra

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

ANEXO I

DETALLE DE ADJUDICACION

CD Nº 29/2012 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRALES TELEFONICAS Y APARATOS TELEFONICOS"

RESOLUCION Nº 542/12

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	72102203-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRALES TELEFONICAS Y APARATOS TELEFONICOS	• Mantenimiento, limpieza, programación y reparación de centrales telefónicas PANASONIC, INTELBRAS.	COMETL S.R.L.	NACIONAL	UNIDAD	1	2.300.000	2.300.000
2			• Instalación de internos nuevos			UNIDAD	1	800.000	800.000
3			• Traslado de internos			UNIDAD	1	680.000	680.000
4			• Reconexión de internos y líneas telefónicas directas			UNIDAD	1	550.000	550.000
5			• Reparación, programación y limpieza de equipos de fax y teléfonos			UNIDAD	1	650.000	650.000
6			• Reparación de tablero de distribución de líneas e internos			UNIDAD	1	1.300.000	1.300.000
7			• Revisión de líneas telefónicas, testeo de los cableríos			UNIDAD	1	600.000	600.000
8			• Instalación de Canaletas			UNIDAD	1	700.000	700.000
9			• Instalación de protectores de inserción			UNIDAD	1	400.000	400.000
10			• Reparación y limpieza de teléfono inalámbrico			UNIDAD	1	550.000	550.000
11			• Reparación y limpieza de teléfono común			UNIDAD	1	550.000	550.000
12			• Reparación y Mantenimiento de Central Telefónica con sistema IP			UNIDAD	1	1.980.000	1.980.000
MONTO MINIMO A CONTRATAR									**10.000.000**
MONTO MAXIMO A CONTRATAR									**20.000.000**

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministra *